



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Depto. Educación Municipal

Subdepto. Adquisiciones

AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO
FUERA DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO N° 2.1101

QUILLÓN, 11 JUN 2021

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 02 del DAEM.
2. Decreto alcaldicio N° 3.412 de fecha 16.11.2020, que aprueba el presupuesto municipal de educación para el año 2021.
3. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
4. Decreto Alcaldicio N°2.06, de fecha 15 de junio de 2020, por el cual se nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna de Quillón.

Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, artículo 10° bis compra ágil.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Adquirir Insumos alimenticio para taller Laboral Liceo Luis Cruz Martinez
- Lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley N° 19.886, donde se señala que podrán efectuarse fuera del sistema de información las contrataciones de Bienes y Servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
- Cotización de empresa Mas Miga, Tranque Viejo y sabropan

DECRETO

1. **AUTORIZÁSE** trato directo inferior a 3 UTM, al proveedor **Restaurante y panadería y Supermercado Tranque Viejo.**, RUT. N° [REDACTED], por un monto de \$67.130.- (sesenta y siete mil ciento treinta pesos), iva incluido, Insumos Alimenticios para taller laboral del Liceo Luis Cruz Martinez de la comuna-.
2. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de esta adquisición a la cuenta de integración del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL JARA PEÑA
ALCALDE

YAS/uzg/NSch/mvh.
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE EDUCACION